ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 09 de agosto de 2.021.

PRIMER LLAMADO-2da. AMPLIACION
RUBRO 323: "ADQUISICION DE CHAQUETAS"
I D Nº 392.658 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 09 de agosto de 2021, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 323 "ADQUISICION DE CHAQUETAS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Wilde Maldonado	Asistente de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gomez	Asistente de Sección

3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 323 "Adquisición de Chaquetas" según EXPEDIENTE Nº 310.953 cuya fecha fue fijada para el día 26 de julio del cte. Año y que en dicha ocasión no se ha recepcionado ninguna oferta, por lo que se ha procedido a realizar la ampliación de la fecha de apertura de ofertas quedando establecida la nueva fecha para el día lunes 02 de agosto de 2021. En dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) sola oferta de la firma **CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES**, por lo que se ha decidido realizar la ampliación de la fecha de apertura de ofertas para el día de hoy lunes 09 de agosto de 2021.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo, se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
2. **MAES S.R.L.**
3. **ARTES GRAFICAS VISUAL**
4. **SALOTEX S.R.L.**
5. **GLOBAL CONCEPTS S.A.**
6. **BARTOLOME AGUILERA**
7. **MANO S.R.L.**
8. **NEAD S.R.L. COM. E IND.**
9. **MAYAS S.R.L.**
10. **CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES**
11. **DISTRIBUIDORA OR S.R.L.**
12. **PROSAL S.A.**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez

Wilde Maldonado
Técnico U.O.C
Circunscripción Judicial Guairá

4) El Asistente de la SUOC informa que en ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se ha recepcionado 1(una) nueva oferta de la firma **PROSAL S.A.**, contando entonces para la ocasión con 2(dos) ofertas de las firmas:

1. **CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES:** Mesa de entrada N° 540/2021.
2. **PROSAL S.A.:** Mesa de entrada N° 542/2021.

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 483/2021 se resuelve realizar nuevamente la prórroga de apertura de sobres a fin de contar con las ofertas mínimas requeridas para el acto de apertura, por lo que no se precede a abrir los sobres en este acto.

La nueva fecha será difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Teniendo en cuenta, la situación, se hace constar que los sobres recibidos de las firmas **CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES y PROSAL S.A.**, quedan cerrados, en guarda en la Sección Contrataciones de esta Circunscripción Judicial quien notificara a los proveedores de la mencionada situación, quedando a disposición de los representantes de las firmas, si desean retirar los mismos o permanecerán en guarda para la próxima fecha de Apertura de Sobres.

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fátima Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Wilfo Maldonado
Técnico U.O.C
Circunscripción Judicial Guairá